G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

Documento: diligencia
Expediente: OPO/Óptico
Emisor (DIR 3): A04029546

HAGO CONSTAR:

1. Que el 28 de noviembre de 2021 se llevó a cabo la prueba correspondiente a la fase de oposición del procedimiento selectivo para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría óptico/óptica optometrista del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 9 de julio de 2021 (BOIB núm. 94, de 15/07/2021).

2. Que en fecha de 26 de noviembre de 2021 la señora Victoria Pons Horrach comunicó al Tribunal que no podía presentarse a hacer la prueba mencionada, por una causa justificada y acreditada debidamente.

3. Que por medio de un escrito de día 27 de noviembre de 2022 la señora Alba García Madurell también comunicó que no podía presentarse a hacer la prueba en la fecha marcada, por una causa justificada y acreditada debidamente.

4. Que el Tribunal analizó las peticiones y determinó la concurrencia efectiva de causas de fuerza mayor que justificaban la no asistencia de las dos personas mencionadas, dadas las circunstancias impeditivas alegadas, comprobadas y justificadas debidamente por ambas.

5. Que de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8 de las bases reguladoras de la convocatoria, se puede realizar un segundo llamamiento para hacer la prueba en caso de que algún candidato no se pueda presentar el día indicado inicialmente por causas de fuerza mayor acreditadas debidamente y valoradas positivamente por el Tribunal.

C/ del Gremio de Zapateros, 21
07009 Palma
Tel. 971 70 46 70
ibsalut.es

6. Que por todo esto el Tribunal ha acordado aplicar la cláusula mencionada y ofrecer la oportunidad de examinarse a las dos personas afectadas por causas impeditivas justificadas, por medio de la celebración de un segundo llamamiento para llevar a cabo la prueba correspondiente.

7. Que se acuerda la celebración de esta prueba (2º llamamiento) en fecha de día **26 de enero de 2022**, a las **10.00 horas**, en la sede del Servicio de Selección y Provisión de Personal Estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares, situada en la calle del Gremi de Sabaters, núm. 21, 1ª planta, polígono de Son Castelló, Palma.

8. Que a tal fin se acuerda citar a la señora **Victoria Pons Horrach** y a la señora **Alba García Madurell** al lugar y a la hora indicados en el párrafo precedente para realizar la prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo para cubrir plazas vacantes de personal estatutario fijo de la categoría óptico/óptica optometrista del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 9 de julio de 2021.

9. Que para hacer la prueba serán de aplicación las disposiciones contenidas en la Resolución que contiene las bases reguladoras de esta convocatoria.

10. Que el día de la prueba las aspirantes tendrán que presentar el documento correspondiente que acredite su identidad.

Palma, 13 de enero de 2022

La secretaria suplente del Tribunal

Irene Ruiz Aguiló